

Teniendo en cuenta que las respuestas a las **observaciones extemporáneas** presentadas a las reglas de la invitación pública por subasta a la baja **JEP-SB-002-2019** se refieren en su totalidad a observaciones ya atendidas o a las condiciones previstas en las reglas de la invitación, se publica el presente documento en aras de promover la participación de los interesados.

• **OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE IMPORMAQUINAS OUTSOURCING S.A.S AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

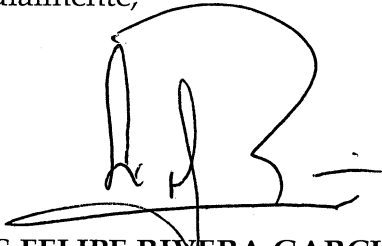
75	Permitir que se pudiera prestar el servicio con equipos que no sean nuevos	<p>No se acoge la observación teniendo en cuenta las dimensiones de esta contratación y las necesidades de garantizar los servicios de impresión escaneo y fotocopiado, la entidad considera que estos son los parámetros indicados para lograr su objetivo y se mantiene en lo solicitado.</p> <p>Adicionalmente la solicitud realizada podría limitar la concurrencia al proceso lo cual no es aceptable para la JEP</p>
76	Solicitaban equipos de 40/45 ppm y en lugar de esto elevaron el requerimiento a 85 ppm	Teniendo en cuenta una de las observaciones se acogió incluyendo así dentro del documento anexo técnico el ajuste en las especificaciones mínimas en el ítem Velocidad de impresión y copiado min a 85 ppm.
77	La resollusion de los equipos 3200x1200 ni siquiera tocaron el tema dejando equipos de 85 ppm y resolucion de 3200x1200 que son de difiicilconseusion y muy costosos.	No se acoge la observación teniendo en cuenta que la entidad utiliza la suite adobe, estos son los parámetros indicados para lograr los objetivos y se mantiene en lo solicitado.

78	No informan la documentacion juridica y demas que habria que aportar	En la plataforma SECOP II se encuentra el listado de los documentos que le proponente debe anexar en su oferta identificados así: 1.2 Jurídicos, 1.3 Financieros y 1.4 Técnicos
----	--	---

• **OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

79	Comedidamente solicitamos a la Entidad, se aplase en el cronograma del proceso la fecha límite de la presentación de la oferta estimada para el día 6 de noviembre a las 10:00am para el día martes 12 de noviembre de 2019, con el fin de poder preparar los requerimientos exxigidos por la entidad.	Se reitera la respuesta dada a otros interesados, en la cual se indicó que las etapas del cronograma del método de selección se encuentran ajustados a nuestro Manual de Contratación y en este momento ya no es viable hacer modificaciones al mismo
----	--	---

Cordialmente,



**LUIS FELIPE RIVERA GARCIA**  
Director de TI

Proyectó: Derly Jimenez, TI   
Revisó: Alicia Arenas, TI 